



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014

VISTO:

La Resolución N° 2941/14, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se convocó a Concurso - Ascenso de Cargos Intermedios para el Nivel Secundario: Jefe General de Enseñanza Práctica, Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección, Jefe de Laboratorio, Jefe de Preceptores, Secretario, en los Establecimientos de Educación Secundaria Común y Técnica de la Provincia;

Que en el Artículo 5° de la citada Resolución se establece el Cronograma del Concurso;

Que en dicho Cronograma, en el Ítem V, se consignó por error el año de realización de la Asamblea Presencial de Titularización, debiendo decir **2015**;

Que es necesario rectificar dicha situación;

Que se debe emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR de la Resolución N° 2941/14 – Anexo I – 3. Cronograma del Concurso, el Ítem V, que quedará redactado de la siguiente manera:

V	Asamblea Presencial de Titularización	Febrero 2015
---	---------------------------------------	---------------------

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Direcciones de Educación, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3103
SG/rf.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta